



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Departamento de
expresión gráfica
arquitectónica y en la ingeniería
Universidad de Granada

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA CELEBRADO EL DÍA 9/12/2021

Siendo las diez horas cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el **Anexo I**, en Sesión Ordinaria, presencialmente en el Salón de Grados de la ETS de Arquitectura y por videoconferencia mediante conexión con aplicación Google Meet accediendo por el enlace <https://meet.google.com/hsk-xtjx-pgz>, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del director.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones docentes.
4. Tramos docentes / quinquenios. Toma de acuerdos.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los siguientes miembros del Consejo de Departamento:

- Juan Carlos Olmo García
- Luis Ibáñez Sánchez
- Pablo Nestares Pleguezuelo
- José Antonio Fernández Ruiz
- Gabriel Fernández Adarve
- Carlos Alberto León Robles
- Carlos Malagón Luesma
- Antonio García Bueno
- Alberto Pérez Luque
- Antonio Cayuelas Porras

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

El director comienza la Sesión indicando que procede aprobar las Actas del Consejo de Departamento de fechas:

- Acta Consejo Ordinario de Departamento de fecha 14/04/2021
- Acta Consejo Ordinario de Departamento de fecha 06/05/2021
- Acta Consejo extraordinario de Departamento de fecha 04/11/2021



Explica que estas Actas han sido enviadas previamente para su lectura, a los miembros del Consejo, y salvo que algún asistente solicite aclaración no se dará lectura a las mismas.

No habiendo intervenciones sobre este punto,

- ✓ Se aprueban las Actas por unanimidad.

2. INFORME DEL DIRECTOR:

El director dice que es el primer Consejo de Departamento de este Curso 2021-22 y que quiere hacer un breve repaso de temas de importancia para el profesorado y para la correcta marcha de la docencia:

1. El profesorado tiene que aplicar las Guías Docentes de las asignaturas, pues es parte de nuestra responsabilidad académica. En resumen, la aplicación de las Guías se resume en:
 - a. Los contenidos y objetivos.
 - b. El número de ejercicios y prácticas.
 - c. Los criterios de evaluación.

Insiste en que la mejor herramienta para defender la calidad de la docencia es el cumplimiento de la Guía Docente. Además, es cada vez más habitual que los alumnos busquen vericuetos normativo-legales sobre los que intentar sacar beneficio, de cara a su evaluación. El correcto cumplimiento de las Guías Docentes será la mejor herramienta para defender la calidad de la docencia y evitar, en adelante, cualquier tipo de reclamaciones e inconvenientes en el desempeño de nuestra docencia.

2. Continúa recordando al profesorado del Departamento su obligación de cumplir sus horarios de tutorías, de forma presencial, conforme a la situación en la que nos encontramos. El horario de estas tutorías debe estar actualizado en la información del Departamento, en la página web de la UGR. En el caso de que se quieran realizar modificaciones, es necesario enviar un email al administrativo del Departamento, Benjamín, quien actualizará esta información en el directorio de la Universidad.
3. El director informa que se han celebrado recientemente elecciones parciales al Consejo de Departamento. Motivo por el cual da la bienvenida a los nuevos miembros electos:
 - Bardía Afrouz
 - Francisco Javier Lafuente Bolívar
 - Carlos Malagón Luesma
4. Continúa el director invitando al profesorado a que, para la organización docente de una misma asignatura con distintos grupos, las decisiones se tomen de forma colegiada entre el profesorado que la imparte y el coordinador de la asignatura. De esta forma, toda la docencia de esta asignatura estará convenientemente coordinada, independientemente del grupo y profesorado. Se evitarán así agravios comparativos, que pueden ser esgrimidos, en algunos casos, por los alumnos para



solicitar evaluaciones extraordinarias, y que no benefician ni al Área de conocimiento ni al Departamento.

5. El director recuerda al profesorado con vinculación permanente que tiene la obligación de realizar su actividad profesional en la manera de contratos de investigación con la OTRI de la UGR.
6. Y, por último, termina el director esta relación breve de obligaciones del profesorado recordando la exigencia del cumplimiento del SSAD (Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente, a través del Acceso identificado), en el que se debe notificar cualquier cambio en el desempeño de la actividad docente e investigadora. Y también la obligación de cumplimentar la aplicación PERLICO (para la tramitación de Permisos/Licencias y Comisiones de Servicio, en Acceso Identificado) para todos los desplazamientos y estancias fuera de la UGR.

El director continúa el Informe explicando las actividades y gestiones que se han ido realizando desde el último Consejo Ordinario de Departamento, que han sido muchas, de las que no ha podido informar hasta ahora. Aunque es cierto que hubo un Consejo Extraordinario en el mes de noviembre, en este tipo de Consejos no hay lugar para Informe del director en el orden del día.

7. El director informa del presupuesto del Departamento de este año 2021. Al respecto dice que la Universidad lleva ajustes contables por años naturales, lo que obliga a cerrar el gasto al finalizar el presente año. Puntualiza que quedan aún algunas semanas para aportar gastos y que queda presupuesto disponible para este año.

Informa que, con el presupuesto de 2021 del Departamento, se han abonado, entre otras cosas, inscripciones en congresos, traducciones, libros, publicaciones de investigación, material fungible e inventariable, pero que sigue quedando aún presupuesto para amortizarlo antes de la última semana del año. Las facturas que, en estas fechas, se podrían tramitar deben ir sin retención fiscal, pues el periodo para las facturas con retención lo ha cerrado ya la UGR.

Considera posible, por las fechas en las que estamos, que este año quede parte del presupuesto sin gastar. Un dinero que no puede trasladarse al próximo año. Es un dinero que se queda en la Universidad, para otros fines. Para una buena gestión económica, considera importante el director organizar el presupuesto desde enero, para comprometerlo en su totalidad para cosas positivas para el Departamento. Conforme a esto, a principios del próximo año, se van a prever y presupuestar aquellas actividades que sean adecuadas para la docencia, investigación y transferencia del Departamento. Se dará cuenta en próximos Consejos.

En relación con esto, cree que sería muy conveniente contar con estudiantes para los grupos de investigación del Departamento. En este sentido, va a comenzar en breve la convocatoria de becas de ICARO subvencionadas por la Universidad. Este curso se ha contado con la ayuda de los becarios Roberto Bustos y Alba Ordoñez. Entre otras cosas, sin ellos no habría sido posible organizar y celebrar el 1er Seminario Internacional de Investigación del Departamento EGAI.

8. Continúa el Informe el director destacando el éxito de participación del 1er Seminario de Investigación Gráfica Aplicada a la Arquitectura e Ingeniería, de nuestro Departamento. En el que ha participado el profesorado y los Grupos de Investigación del Departamento, con gran implicación de todos y abordando temas de gran interés.



Agradece el comportamiento ejemplar de todos los miembros del departamento, profesorado e investigadores. Todo se ajustó convenientemente al calendario y horario establecido, muy ceñido por el elevado número de comunicaciones. Reitera su agradecimiento por la colaboración que hizo posible que todo se desarrollara positivamente.

Puntualiza que el día de celebración del Seminario se facilitó el Libro de Resúmenes, que recoge las aportaciones del Seminario. Es un libro que se pretende enviar a las bibliotecas de Centros académicos nacionales de prestigio, y algunos internacionales, para dar visibilidad al Departamento. Al mismo tiempo, se sigue trabajando desde el Departamento en una revisión de esta edición, con algunos detalles que se van a incorporar. Será la edición que se enviará a estos centros (con el mismo ISBN).

La siguiente publicación será la monográfica con los Artículos extendidos, de hasta 4.000 palabras (de quien quiera enviarlo), con la intención de publicarlo en alguna editorial o revista de calidad. Esto implica seguir para ello un proceso de revisión científica, por pares, o como estime la editorial. De este modo se obtendrá un mejor beneficio al esfuerzo de desarrollar ese artículo de investigación sobre el tema propuesto.

Concluye el director diciendo que este ha sido el 1er Seminario y que este hito debe tener continuidad. Se podría hacer por ello una edición anual, o bianual, en función a cómo se desarrolle el curso. Dice también que, conforme fue acordado por la Comisión de Investigación, el Seminario tendrá carácter rotatorio, a celebrarse en los principales Centros académicos en los que imparte docencia el Departamento, que son: la ETS de Arquitectura, la ETS de Caminos Canales y Puertos, y la ETS de Ingeniería de Edificación, lugar en el que ha sido esta 1ª edición.

9. Como resultado del Seminario de Investigación, el director anima al profesorado e investigadores a solicitar Proyectos de investigación de forma interdisciplinar, en colaboración con las distintas Áreas y Grupos de investigación del Departamento; y en concreto en la próxima convocatoria del Plan Nacional de Investigación, del Ministerio de Cultura, que se publicará en breve.
10. El director continúa exponiendo los retos que tiene el Departamento por delante, a corto plazo, para este curso. Para los que solicita la ayuda de todo el profesorado, al respecto dice:
 - a. Es preciso continuar con la página WEB del Departamento. Invita a todos a aportar los contenidos que se solicitarán en breve, para cada Área y Sección departamental. Será una buena ocasión para impulsar esta herramienta de difusión y conocimiento del Departamento, y que ofrezca al mismo tiempo una imagen adecuada.
 - b. El Anuario del Departamento EGAI está muy avanzado. Ahora toca retomarlo y concluirlo. Se cuenta con la ayuda de la becaria Alba, que ya ha acumulado experiencia en el diseño y maquetación del libro de resúmenes del Seminario.

Finaliza el Informe diciendo que se avecinan meses, en el año próximo 2022, de intenso trabajo, ilusionantes para nuestro Departamento.

Y termina el director dando conocimiento al Consejo de Departamento de los Contratos de Investigación que se han firmado entre el anterior Consejo y el actual. Estos son:



1. Investigador principal: José Antonio Benavides López
Entidad: Atarfil SL
Título: Documentación Gráfica Tridimensional mediante fotogrametría, nubes de puntos y Modelos Digitales de un terreno ubicado en Valoria la Buena (Valladolid), ref. catastral: 47185A00305206
Importe: 1452,00€
2. Investigador principal: José Antonio Benavides López
Contratos 1, 2 y 3: Fases 1, 2 y 3
Entidad: EDAR LOS VADOS UTE
Documentación Gráfica Tridimensional mediante nube de puntos de la Estación Depuradora de Aguas del Puente de los Vados del mes de AGOSTO hasta OCTUBRE de 2021
Importe: 726,00 € x 3= 2.178,00€
3. Investigador principal: José Antonio Benavides López
Entidad: Vigar Arquitectura, Urbanismo y Construcción SLU
Título: Documentación Gráfica Tridimensional mediante fotogrametría, nubes de puntos y Modelos Digitales de un terreno ubicado en TARIFA, REF. CATASTRAL: 5889603TE6858N
Importe: 1089,00€
4. Investigador principal: Juan Francisco Reinoso Gordo.
Entidad: Incoa Ingenieros Grupo Empresarial S.L.
Título: Trabajos en el ámbito de la Geomática
Contrato abierto
5. Investigadores principales: Julián Arco Díaz y José Antonio Méndez Serrano
Entidad: Bujercal Ibérica S.L.
Título: Asistencia técnica para la verificación del modelado matemático con herramientas de cálculo energético y simulación para edificación de vivienda unifamiliar en Lorca (Murcia) dentro del Proyecto "Sistema de cámaras de aire en la envolvente térmica acondicionadas de forma predictiva y sostenible (COOLCHAMBER)"
Importe: 12.100,00€
6. Investigadora principal: Elisa Valero Ramos
Entidad: Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada del Servicio Andaluz de Salud de la Junta De Andalucía
Título: Proyecto de reforma integral de la Unidad de cuidados intensivos del hospital de Santa Ana (Motril)
Importe: 12.584,00€

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES DOCENTES

Informa el director que son tres las Áreas en las que ha sido necesario modificar la Ordenación Docente de este curso: Sección Departamental Expresión Gráfica Arquitectónica I (Arquitectura), Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica II (Edificación) y Área de Proyectos Arquitectónicos.



1. En la Ordenación Docente aprobada para la Sección Departamental Expresión Gráfica Arquitectónica I (Arquitectura) quedaron créditos de docencia no asignada. Eran créditos que provenía de la baja por fallecimiento del profesor Víctor Martínez.

A solicitud del Departamento, el Vicerrectorado concedió dos concursos para la figura de Profesor Contratado Doctor para la promoción de dos profesores asociados acreditados: profesores Concepción Rodríguez Moreno y Jorge Gabriel Molinero Sánchez. Sendos concursos fueron ganados por ambos profesores, que alcanzaron la categoría de Profesorado Contratado Doctor.

No obstante, aún quedaron algunos créditos vacantes que han sido cubiertos mediante el aumento de dedicación docente del Profesor Asociado Miguel Ángel Casares Porcel.

En resumen, los aumentos en el potencial docente de los profesores de esta Sección se han asumido de la siguiente forma:

- El profesor Miguel Ángel Casares Porcel asume 4.5 créditos en la asignatura Expresión Gráfica Arquitectónica 3.
 - El profesor Jorge Gabriel Molinero Sánchez asume 6 créditos de Análisis de formas 1
 - La profesora Concepción Rodríguez Moreno asume 9 créditos en la asignatura Expresión Gráfica Arquitectónica 2.
2. En la Sección Departamental Expresión Gráfica Arquitectónica II (Edificación) ha sido necesario incluir las siguientes modificaciones docentes en la ordenación, por lo siguiente:
 - La baja laboral desde septiembre del Profesor Juan Carlos Rodríguez Cobo. El cual sigue de baja en la actualidad.
 - La baja laboral del Profesor Julio Calvo Serrano. En este caso, ya había comenzado el cuatrimestre y ha podido ser reorganizada su docencia.
 - La Universidad ha concedido la reducción de potencial docente del Profesor Pablo Nestares Pleguezuelo. Esta reducción no fue comunicada al Departamento hasta que se envió el Mapa de Departamento. Por lo que no se pudo tener en cuenta en la ordenación docente inicial y por tanto es momento ahora de introducirla y modificar la docencia.

El profesorado que se recoge en el Plan de Sustituciones ha asumido esta docencia (profesores Julián Arco y Ana Cruz, cada uno con un subgrupo de prácticas), del siguiente modo:

ASIGNATURA	Baja docente del Profesor	Créditos que deja	Alta docente del Profesor (sustituto)	Créditos que asume
Expresión gráfica I	Julio Calvo Serrano	4.5 Prácticas	Profesora sustituta Ana Cruz Valdivieso	
Proyectos I: Edificación Elemental	Julio Calvo Serrano	4.5 Prácticas	Profesor sustituto: Julián Arco Díaz	



Para el resto de los créditos, ha sido necesario modificar la Ordenación Docente, conforme queda recogida en el cuadro siguiente:

Asignatura	Baja docente del Profesor	Créditos que deja	Alta docente del Profesor	Créditos que asume
Geometría Descriptiva	Pablo Nestares Pleguezuelo	0.5 Teoría	David Hidalgo García	0.5 Teoría
		2.5 Prácticas	David Hidalgo García	2.5 Prácticas
Expresión gráfica de la Tecnología:	Juan Carlos Rodríguez Cobo	1.5 Teoría 0.5 Prácticas	José María Cueto Espinar	1.5 Teoría 0.5 Prácticas
Proyectos I: Edificación Elemental	Julio Calvo Serrano	1 Teoría	Calos Malagón Luesma	1 Teoría
		2.5 Prácticas	Francisco Javier Lafuente Bolívar	2.5 Prácticas
Proyectos II: Edificación Compleja	David Hidalgo García	2 Prácticas	José Miguel Bolaños Sanmartín	2 Prácticas

Conforme la información dada por la Coordinadora del Área, profesora Raquel Nieto, previamente a esta modificación, se han mantenido reuniones parciales con el profesorado que podría asumir esta docencia. Además, para esta modificación, se ha seguido como criterio la continuidad y calidad docente de las asignaturas (con la condición añadida que los profesores asociados no pueden superar su carga docente contractual).

- Para informar de la modificación docente del Área de Proyectos Arquitectónicos, el director cede la palabra al coordinador del Área, profesor Tomás García Píriz.

Dice el Coordinador que el motivo de esta modificación se debe a la ampliación de un grupo en la asignatura Proyectos 6 que quedó “dormido” el pasado curso académico y que en este curso se ha vuelto a activar; además de la baja laboral de larga duración de la profesora D^a. Marisol García Torrente.

El Departamento, con la necesidad de créditos del Área, solicitó al Vicerrectorado de PDI nuevas contrataciones para cubrir esta docencia vacante. Al respecto, en la ordenación docente aprobada aparecían créditos sin asignar profesorado. Interviene el coordinador del área Tomás García Píriz para explicar que los nuevos profesores sustitutos interinos Juan Serrano García y José Francisco Sánchez García se incorporan al cuadro docente del Área de Proyectos Arquitectónicos, asumiendo el primero la docencia de Ideación Gráfica e Introducción al Proyecto Arquitectónico (Grupos B, D y F), Proyectos Arquitectónicos 1 (Grupo E), Proyectos Arquitectónicos 3 (Grupo B) y Proyectos Arquitectónicos 4 (Grupo E). El segundo de los profesores impartirá docencia en Proyectos Arquitectónicos 6 (Grupo E), Proyectos Arquitectónicos 8 (Grupo C) y Proyectos Arquitectónicos 9 (Grupo F).

- El resto de las Áreas no presentan modificaciones docentes.



El director informa que estas modificaciones han sido previamente acordadas con los Coordinadores de las Áreas y Secciones, informadas al Vicerrectorado e incorporadas finalmente al sistema informático de la UGR.

Pide la palabra el profesor Julián Arco. Manifiesta que el Plan de Sustituciones no está planteado para sustituciones de larga duración. Solicita que se consulte al Vicerrectorado que aclare y concrete hasta qué extensión es obligatorio impartir esa sustitución. Pide que se reconozcan los créditos que se imparten por el profesor que sustituye al profesor de baja, pues supone en algunos casos una carga difícil de asumir que debería ser reconocida.

Interviene la Secretaria pues ha realizado la consulta sobre la modificación de los créditos para asignarlos al Profesor Sustituto. Lo cual se debe realizar como una modificación docente, quitándoselos al profesor que está de baja. Muestra su total acuerdo con el argumento del profesor Julián Arco y su reivindicación, pero le recuerda lo difícil que resulta gestionar el tema de reparto de créditos con el Vicerrectorado de PDI. Así que la solución será no será fácil.

Interviene el profesor Juan Domingo Santos, aclarando que el Profesor Sustituto es una figura ambigua que utiliza la Universidad. Esta figura está regulada en el POD que se aprueba a principios de año. Si se quiere modificar es necesario solicitarlo ya. Tanto es así que el Plan de Sustituciones entra en funcionamiento durante los plazos en los que se resuelven los concursos de plazas. En las sustituciones de larga duración se debe modificar la Ordenación Docente, asignando los créditos al profesor que sustituye, y que por supuesto se quitan al profesorado que está de baja.

Responde el profesor Julián Arco diciendo que le parece poco razonable tener una dedicación docente de larga duración que no se compute en ningún sitio. Él, como tantos otros, forma parte de proyectos de investigación que les suponen mucha dedicación. No se niega a que exista el Plan de Sustituciones, y entiende que se debe atender al alumnado, pero que al menos debería haber un reconocimiento por la docencia impartida.

Interviene la profesora Ana Cruz Valdivieso, insistiendo en la misma idea del profesor Arco Díaz. Ella está por encima de su potencial docente. No quiere que se le quiten créditos al profesor de baja, Julio Calvo Serrano, pero pide que se solicite al Vicerrectorado que se certifique esta docencia.

Interviene el director, que toma nota de esta reivindicación, para realizar las actuaciones oportunas encaminadas a resolverlo de la mejor forma posible.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de modificación de la Ordenación Docente.

✓ Se aprueba por unanimidad

4. TRAMOS DOCENTES / QUINQUENIOS. TOMA DE ACUERDOS

Hasta la fecha, se han presentado en el Departamento 7 solicitudes de Tramos docentes (quinquenios), que han sido informados favorablemente al Vicerrectorado. Toca ahora aprobarlas en el presente Consejo de Departamento. El director dice los nombres de los interesados:

- Prof. José María Manzano Jurado.
- Prof. Juan Francisco Reinoso Gordo.
- Prof. Jorge Gabriel Molinero Sánchez.



- Prof. David Hidalgo García.
- Prof. Concepción Rodríguez Moreno.
- Prof. Antonio Gómez-Blanco Pontes.
- Prof. Miguel Martínez Monedero.

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

✓ Se aprueba por unanimidad

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo más intervenciones, el director agradece a todos la asistencia al último Consejo del año. Y termina felicitando la Navidad y el Año Nuevo a todo el profesorado.

Se levanta la Sesión, siendo las once horas y diez minutos de la fecha indicada.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento

Fdo.: Prof. Miguel Martínez Monedero

Fdo.: Prof. Raquel Nieto Álvarez



ANEXO I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CELEBRADA EL 9/12/2021

ASISTENTES EN EL SALON DE GRADOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

1. DOMINGO SANTOS, JUAN
2. GÓMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO
3. MANZANO JURADO, JOSÉ MARÍA
4. MARTÍNEZ MONEDERO, MIGUEL
5. MOLINERO SÁNCHEZ, JORGE GABRIEL
6. MORENO ÁLVAREZ, CARMEN MARÍA
7. NIETO ÁLVAREZ, RAQUEL
8. OSUNA PERÉZ, FERNANDO
9. RODRÍGUEZ MORENO, CONCEPCIÓN
10. VALERO RAMOS, ELISA

ASISTENTES EN CONEXIÓN DE GOOGLE MEET

11. ARCO DÍAZ, JULIÁN
12. BENAVIDES LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
13. CASTILLO HISPÁN, SERGIO
14. CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA
15. DE LACOUR JIMÉNEZ, RAFAEL
16. FERNÁNDEZ-ALONSO BORRAJO, RAMÓN
17. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS
18. GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO
19. HIDALGO GARCÍA, DAVID
20. IBÁÑEZ CABRERA, JOSÉ MARÍA
21. LAFUENTE BOLIVAR, FANCISCO JAVIER
22. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO
23. MARTÍN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER
24. MATÁIX SANJUÁN, JESÚS
25. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO
26. RODRÍGUEZ COBO, JUAN CARLOS
27. ROMERO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
28. SANTIAGO ZARAGOZA, JUAN MANUEL
29. VÍLCHEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN

